



**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

CP 122-2020

GED 22686-2020

Manizales, martes 01 de septiembre de 2020

Señor(a):

SUBESTACION DE POLICIA SAN PEREGRINO

Vereda San Peregrino

MANIZALES

Referencia: **SOLICITUD DE INSPECCIÓN A PRESUNTAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SIN LICENCIA**

Con relación al asunto de la referencia y de manera muy cordial, el Suscrito Corregidor (E) del Corregimiento Panorama de Policía se permite solicitar a su unidad, realizar visita de inspección ocular a unas presuntas obras que se vienen adelantando sin contar con las licencias requeridas, en el **Sector Adolfo Hoyos antes de la casa 25 El Arenillo**; según el informe de la Unidad de Vigilancia y Control Urbanístico, al momento de la visita se evidenció un movimiento de tierras en proceso, esto sobre un área no urbanizable.

En virtud de lo anterior, se solicita a su Unidad dirigirse al lugar de manera recurrente a través de patrullajes, toda vez que se estima la posibilidad de que inicien obras de construcción en cualquier momento, de ser así, tomar las acciones a que haya lugar en el marco de la ley 1801 de 2016 y rendir informe a este despacho con el fin de iniciar las acciones pertinentes y proceder en lo de nuestra competencia.

Gracias por su cooperación en el proceso en comento.

Cordial Saludo,

JUAN CAMILO GONZALEZ PALACIO

Corregidor (E)

Corregimiento Panorama de Policía

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co